

Polémica en el Biobío: Contraloría aprobó sumario en el Sename y propuso destitución de seis funcionarios que son dirigentes gremiales

El Ciudadano · 17 de marzo de 2022

Según el ente contralor, los funcionarios no desempeñaron personalmente, de manera continua y regular, las funciones inherentes a sus cargos, "bajo el argumento de destinar, en forma regular y continua, en un caso, más de 22 horas semanales para sus labores de dirigente nacional, y más de 11 horas semanales para sus tareas de dirigentes regionales".



Este jueves, la Contraloría Regional del Biobío aprobó el sumario administrativo realizado en la dirección regional del Servicio Nacional de Menores (Sename) y propuso la destitución de 6 funcionarios que son dirigentes gremiales en el servicio, quienes -señaló el ente contralor- no cumplieron con las horas de trabajo, habiendo algunos que durante un año completo no llegaron a cumplir funciones, en el periodo 2016-2017.

Según consignó Radio Cooperativa, la medida de destitución afecta a los dirigentes Roberto Belmar, Juan Figueroa, Alejandro Núñez, Erick Rojas, Alejandro Saavedra y Víctor Tapia. Asimismo, se establecieron sanciones con

multas de un porcentaje del sueldo a Lorna Alval (30%), Cecilia Bustos (20%), Marcela Torres (20%) y Giovanna Venegas (10%).

De acuerdo al reporte de la emisora, la mayoría de los dirigentes son educadores de trato directo tanto diurno como nocturno en el CIP-CRC de Coronel. En ese sentido, la conclusión de Contraloría es que ellos «no desempeñaron personalmente, de manera continua y regular, las funciones inherentes a sus cargos, bajo el argumento de destinar, en forma regular y continua, en un caso, más de 22 horas semanales para sus labores de dirigente nacional, y más de 11 horas semanales para sus tareas de dirigentes regionales».

Contraloría aprueba sumario y propone la destitución de 6 dirigentes gremiales de Sename Biobío, a quienes se les acusa de no cumplir con horarios de trabajo, justificando faltas con uso de horas para acciones sindicales. Otras 4 personas reciben multa en sueldos [@Cooperativa pic.twitter.com/Tjy7MGxolG](https://twitter.com/Tjy7MGxolG)

— Cristófer Espinoza (@CEspinozaQ) March 17, 2022

Fuente: [El Ciudadano](#)